

## BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)

CONVOCATORIA 2015-2016

### PRESENTACIÓN

Es objetivo primordial para los países iberoamericanos la creación y fortalecimiento de un “Espacio Iberoamericano del Conocimiento” (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos.

Con el propósito de impulsar la construcción del EIC a través de la cooperación entre Instituciones de Educación Superior en el nivel de postgrado, promover la convergencia de los sistemas de educación superior, a través del intercambio de experiencias y conocimiento mutuo y especialmente para fomentar la formación de estudiantes de maestría y doctorado en áreas prioritarias, la Universidad Internacional de Andalucía en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) ofrece un programa de becas con el fin de favorecer la movilidad internacional.

El programa financia **15 becas de matrícula, 3 de las cuales disfrutarán además de beca de alojamiento**, para la realización de enseñanzas oficiales de Máster Universitario en la Universidad Internacional de Andalucía destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP ([Ver instituciones asociadas](#)).

### OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad Internacional de Andalucía con instituciones de Educación Superior iberoamericanas en materia de estudios de posgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de posgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.

### SOLICITANTES

Estudiantes, profesores y egresados vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento un Máster Universitario en la Universidad Internacional de Andalucía durante el curso académico 2015-2016.

### DESCRIPCIÓN

Las 15 becas de matrícula cubren los costes de matrícula del número de créditos necesarios para alcanzar el título de Máster elegido por el interesado, siempre y cuando sea admitido conforme al procedimiento oficial establecido en el curso 2015-2016. Las becas no incluyen ni el seguro médico, ni las tasas administrativas ni las de expedición del título.

Además de las 15 becas de matrícula, en algunos de los másteres ofrecidos (ver más abajo relación de másteres) aquellas solicitudes que presenten mejor expediente académico y curriculum vitae serán también beneficiadas con beca de alojamiento. Las becas de alojamiento se disfrutarán en la residencia correspondiente y la duración de las mismas será la que corresponda al periodo de las enseñanzas presenciales del máster correspondiente. Esto es, desde el inicio de tales enseñanzas hasta su final, incluyendo fiestas y fines de semana. En cualquier caso el alumno se ajustará a la oferta que a tal respecto hacen las residencias de la UNIA sin que pueda exigir otra duración o servicios.

Los solicitantes deben tener en cuenta que la Universidad Internacional de Andalucía posee distintos campus universitarios ubicados, cada uno de ellos, en una ciudad diferente. Los másteres para los que ofertan las becas se imparten en uno de estos campus. La solicitud y, por tanto, la beca que pudiera obtenerse, corresponderá a un máster concreto que se lleva a cabo, en su totalidad, en uno de estos campus.

El ámbito de aplicación es el de las enseñanzas oficiales de Másteres Universitarios de la Universidad Internacional de Andalucía. Profesores, investigadores, egresados y estudiantes de posgrado vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento un máster de la Universidad Internacional de Andalucía durante el curso 2015-2016.

## RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS, TIPO DE BECA QUE SE OFRECE Y CAMPUS EN EL QUE SE IMPARTE

UNIA		
	Matrícula	Alojamiento
<b>Campus La Rábida (1 por Máster)</b>		
Derecho Ambiental	X	X
Tecnología Ambiental	X	
Comunicación y Educación Audiovisual	X	
Geología y Gestión Ambiental de Recursos Minerales	X	
Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	X	
<b>Campus Baeza (1 por Máster)</b>		
Agroecología: Un enfoque para la Sustentabilidad Rural	X	X
Agricultura y ganadería ecológica	X	
Patrimonio Musical	X	X
<b>Campus Sevilla (1 por Máster)</b>		
Conocimiento Actual de las Enfermedades Raras	X	
Religiones y Sociedades	X	
Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo	X	
Relaciones Internacionales	X	
Actividad Física y Salud	X	
<b>Campus Málaga (1 por Máster)</b>		
Biotechnología Avanzada	X	
Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica	X	

La Comisión de Selección, podrá no conceder becas a una o a varias de las ofertas de máster si entendiera que ninguna de las solicitudes cumple las condiciones mínimas requeridas para merecerla.

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web [www.unia.es](http://www.unia.es)

La preinscripción a los Másteres se hace a través del Distrito Único Andaluz (DUA). Información en [http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/mo\\_calendario.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/mo_calendario.php)

## REQUISITOS

Los estudiantes que opten a las becas deberán estar en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.

Los solicitantes deberán estar vinculados, de alguna manera, a instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de esta institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.

Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés y deberán hacer la preinscripción en éstos siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único

Andaluz. El orden de preferencia debe coincidir con el orden indicado en la solicitud de beca.

## SOLICITUD

Para realizar la solicitud será necesario:

- Presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado.
- Adjuntar la siguiente documentación:
  1. Copia del **pasaporte**.
  2. Copia del **título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente**.
  3. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
  4. Si el solicitante está vinculado profesionalmente con una universidad, **documento acreditativo de esa vinculación** y **carta de referencia** de la universidad con la que esté vinculado firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el rector o un vicerrector. Al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el Master Universitario.
  5. **Curriculum Vitae** según modelo normalizado
  6. **Compromiso firmado** de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección: [becas@auip.org](mailto:becas@auip.org)

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

## PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 15 de mayo de 2015

## SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Universidad Internacional de Andalucía y dos representantes de la AUIP, dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de presentación de solicitudes.

La AUIP le comunicará por correo electrónico al interesado la concesión de la beca y al mismo tiempo se publicará el listado de becarios seleccionados en la página web de la AUIP ([www.auip.org](http://www.auip.org)) y en la de la Universidad Internacional de Andalucía ([www.unia.es](http://www.unia.es))

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico.
- Valoración del curriculum vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Relación con programas de cooperación al desarrollo.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- Intereses estratégicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Además de los 15 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección.

## CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS BECAS

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el becario no esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La no presencia del beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster correspondiente, para que la Universidad Internacional de Andalucía pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

En el caso de que el máster seleccionado por la persona solicitante no llegará a impartirse por alguna causa, se le facilitará la matrícula en otro máster de su elección dentro de los ofertados por la Universidad Internacional de Andalucía con las mismas condiciones de beca que se establezcan para éste.

La concesión de la beca no se considerará definitiva hasta que el becario no acredite su matriculación en el Máster adjudicado así como su presencia en el inicio de las clases del máster correspondiente.

### **OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente preinscripción y matrícula en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
- Ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Estar presentes en clase el día de inicio de las enseñanzas del Máster. La ausencia será considerada una renuncia formal a los derechos sobre la beca y sobre la plaza que se ocupa en el mencionado Máster.
- Estudiar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en la Universidad Internacional de Andalucía con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En el caso de que los informes de los responsables del mismo entendieran que su dedicación no es suficiente, el alumno será requerido para que reintegre los importes hasta ese momento devengados.